

INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA BOLIVIANO - JAPONES



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE
CUENTAS – FINAL 2020**

DIRECCION

Dr. Juan Guerra García
Director del Instituto de Gastroenterología
Boliviano Japonés



INTRODUCCIÓN

El Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés (I.G.B.J.) fue concebido como iniciativa de reciprocidad entre los pueblos de Japón y Bolivia, llegando a plasmarse en realidad el **27 de abril de 1979**, hace ya 42 años.



PROYECCIÓN INTERNACIONAL

- ❖ En Marzo de 2005 el I.G.B.J es designado como “El Centro de entrenamiento en Gastroenterología y Endoscopía Digestiva para Latinoamérica, por la World Gastroenterology Organization y al World Organization Digestive Endoscopy.



MISION

Prestar servicios de salud en Gastroenterología Clínica y Quirúrgica, tomando en cuenta la patología prevalente y las enfermedades digestivas de mediana y alta complejidad, para brindar una atención oportuna, eficiente y de calidad **a toda la población** a nivel departamental y nacional.



VISION

Constituirnos como el mejor Instituto en la especialidad sobre la base de un alto nivel asistencial, científico, tecnológico, docente e investigativo en lo referente a la solución de los problemas de salud originados por enfermedades digestivas de mediana y alta complejidad para una atención oportuna, eficiente y de calidad **a toda la población** a nivel departamental y nacional.



OBJETIVOS

- Prestar servicios de salud en Gastroenterología Clínica y Quirúrgica, tomando en cuenta la patología prevalente y las enfermedades digestivas de mediana y alta complejidad.
- Contribuir al desarrollo de los recursos humanos del sector salud, en base a convenios que establecen y mantienen compromisos con universidades y otros establecimientos de formación en el campo de la salud y de acuerdo con programas académicos específicos.
- Efectuar las investigaciones en el campo de las enfermedades digestivas en coordinación con otras instituciones relacionadas, para obtener conocimientos precisos de los problemas de salud y sus posibles soluciones.
- Llevar a cabo una dinámica, permanente y vigorosa de proyección a la comunidad, en base a una programación de actividades de acuerdo a normas establecidas por los niveles regionales y nacionales del sector salud.



OBJETIVOS

- Mantener e impulsar vínculos con organizaciones internacionales como la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA), la Organización Mundial de Gastroenterología (OMGE), la Organización Mundial de Endoscopía Digestiva (OMED) e instituciones de salud de otros países, para el desarrollo de programas de docencia e investigación.
- **ACREDITACIÓN DEL INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGÍA BOLIVIANO JAPONÉS**



MARCO LEGAL

- ⦿ CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
- ⦿ PLAN NACIONAL DE SALUD
- ⦿ METAS DEL MILENIO
- ⦿ LEY MARCO DE AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACION ANDRES IBAÑEZ
- ⦿ LEY DE LUCHA CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACION
- ⦿ LEY N° 1178, SAFCO DE 2090
- ⦿ LEY N° 2027, DEL FUNCIONARIO PUBLICO
- ⦿ LEY 3131
- ⦿ LEY N°004, MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ
- ⦿ LEY N° 1737, MEDICAMENTOS
- ⦿ REGLAMENTO GENERAL DE HOSPITALES
- ⦿ REGLAMENTO DE PERSONAL
- ⦿ LEY 1152

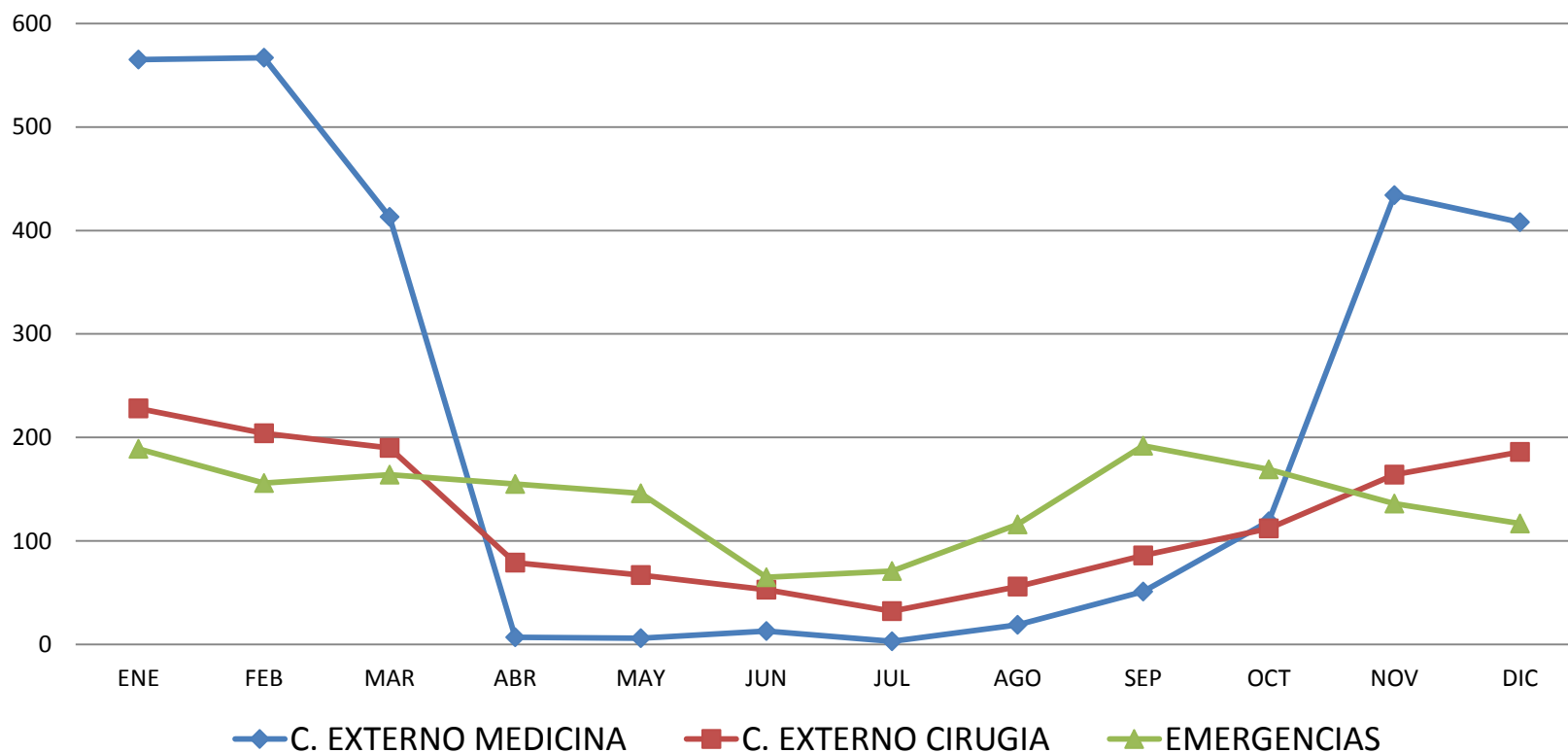




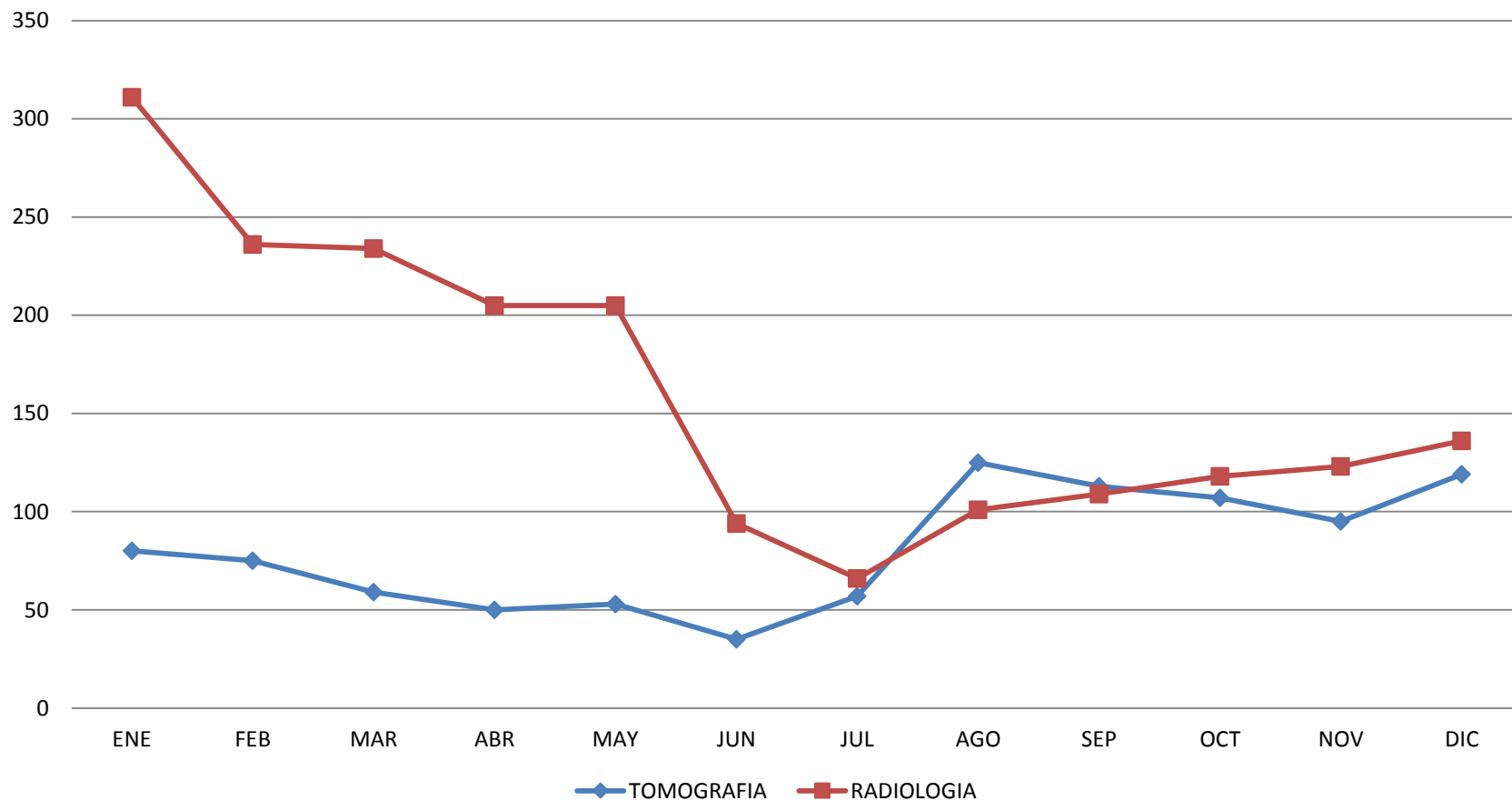
PRESTACION DE SERVICIOS GESTION 2020



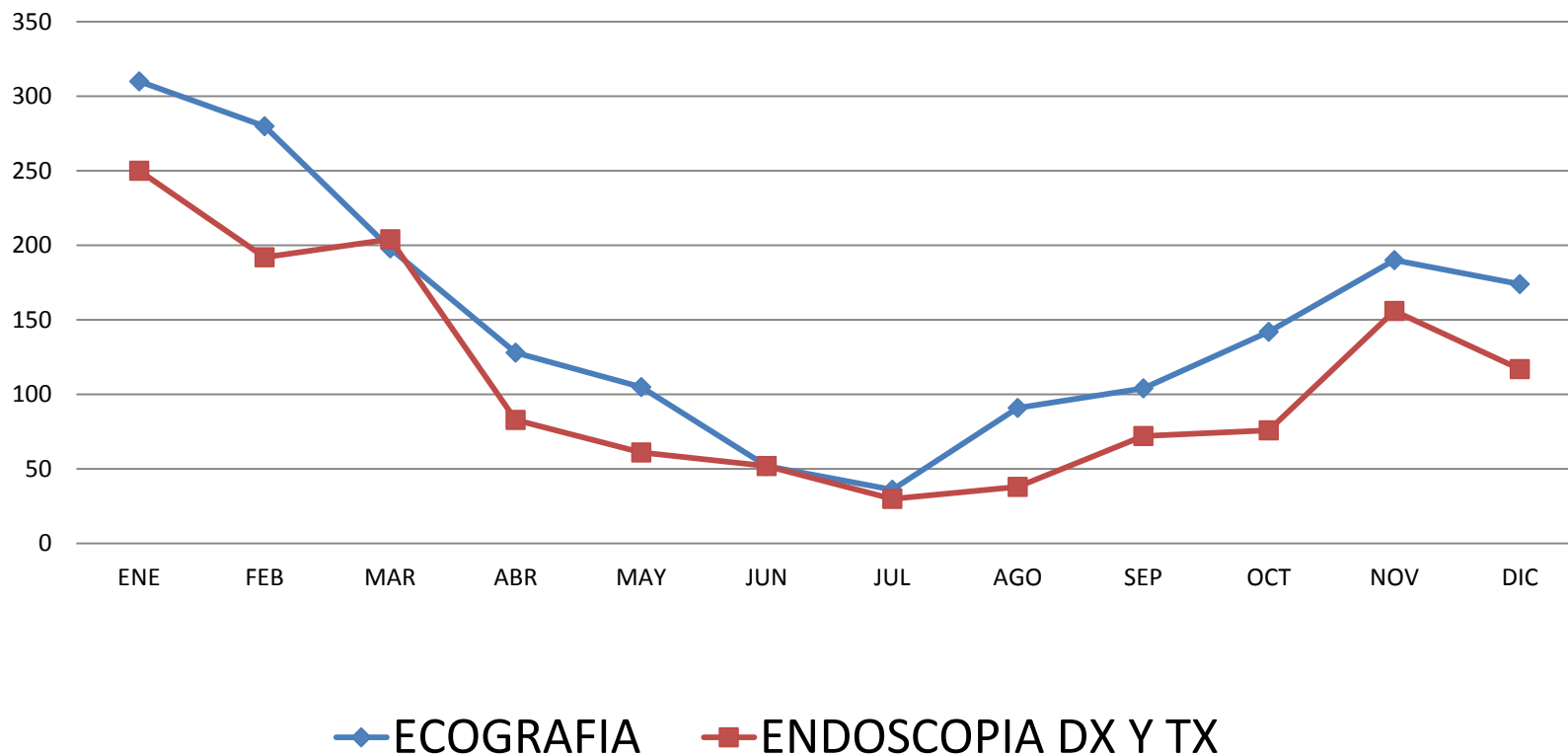
ATENCION DE CONSULTA EXTERNA y EMERGENCIAS IGBJ GESTION 2020



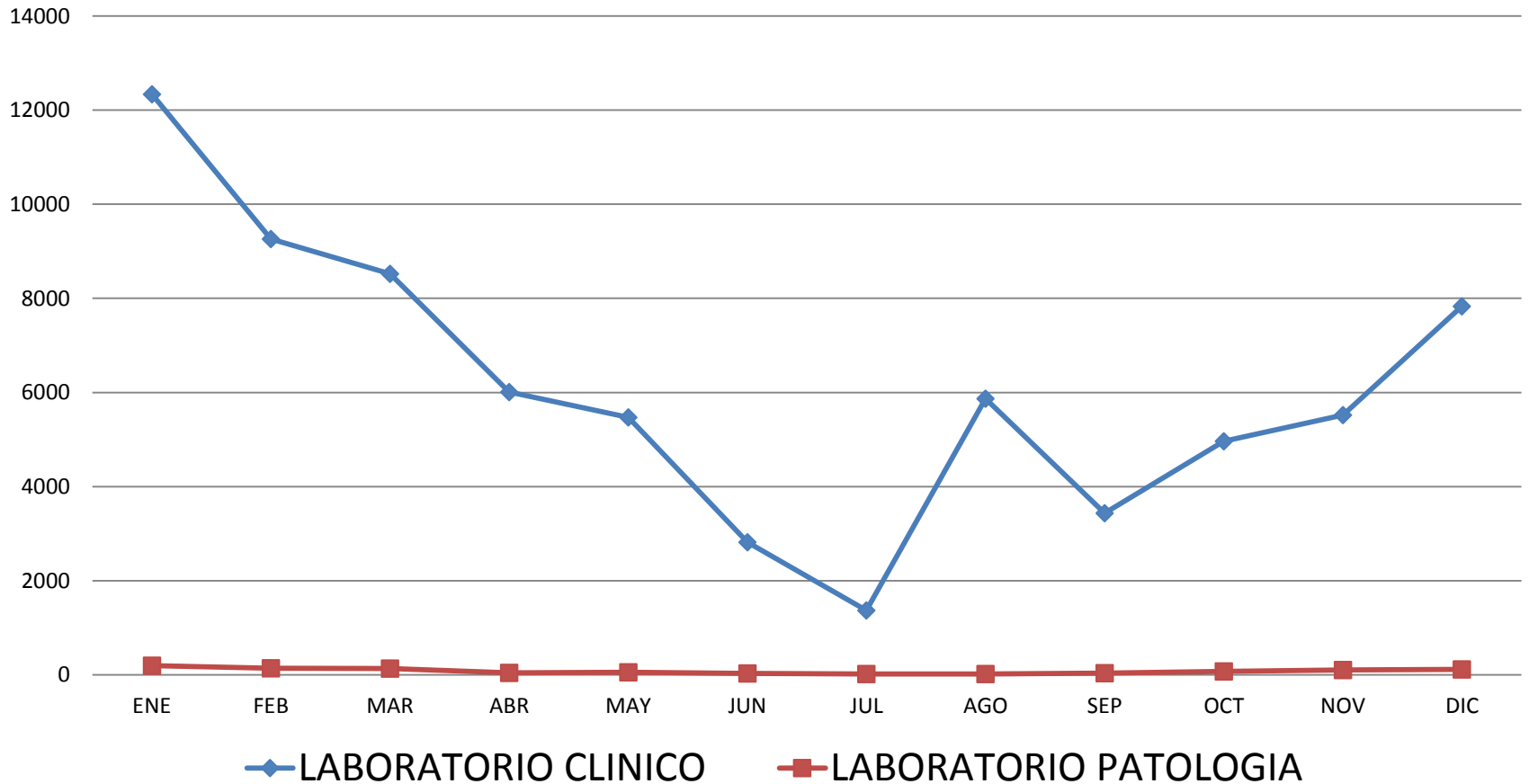
Nº DE TOMOGRAFIA Y RX IGBJ GESTION 2020



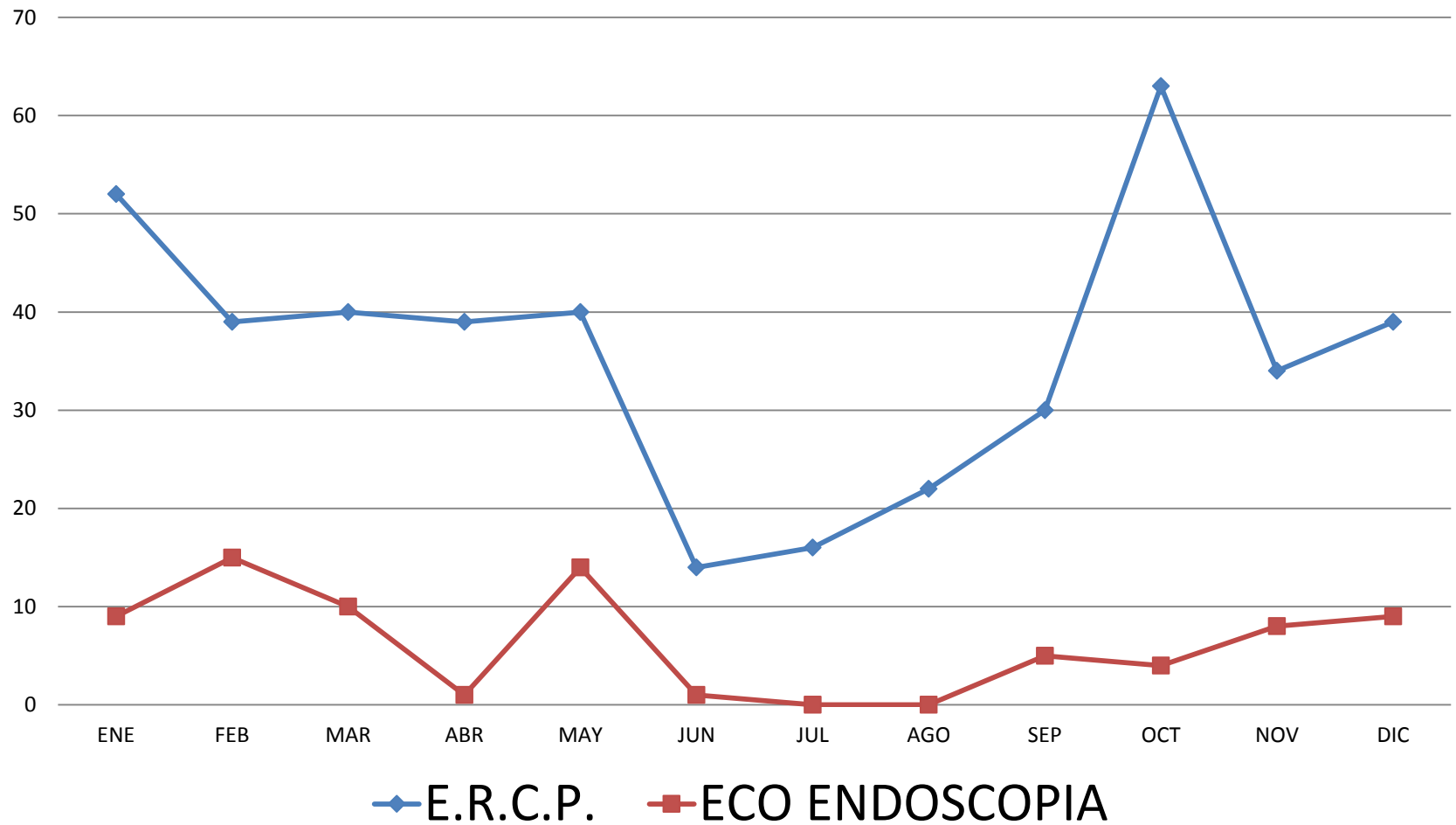
Nº DE ECOGRAFIAS Y ENDOSCOPIAS DX Y TX IGBJ GESTION 2020



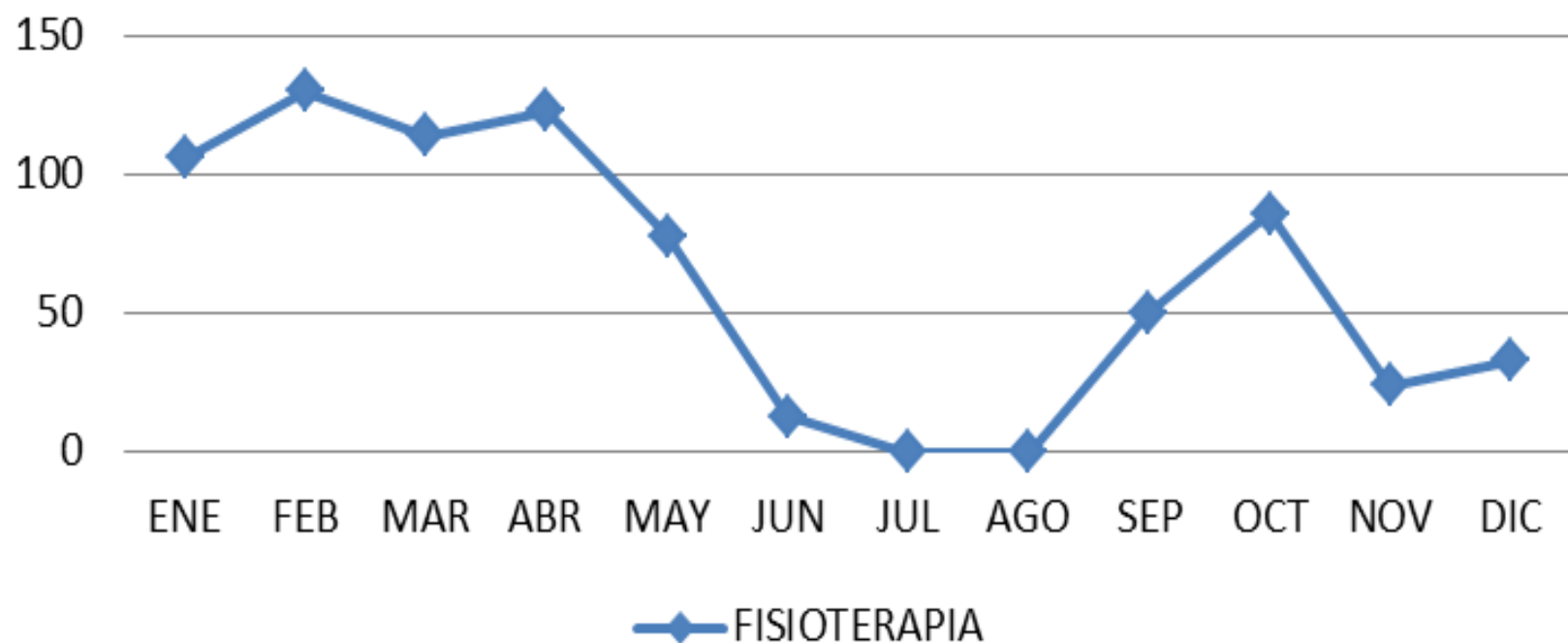
Nº DE PRUEBAS LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA IGBJ GESTION 2020



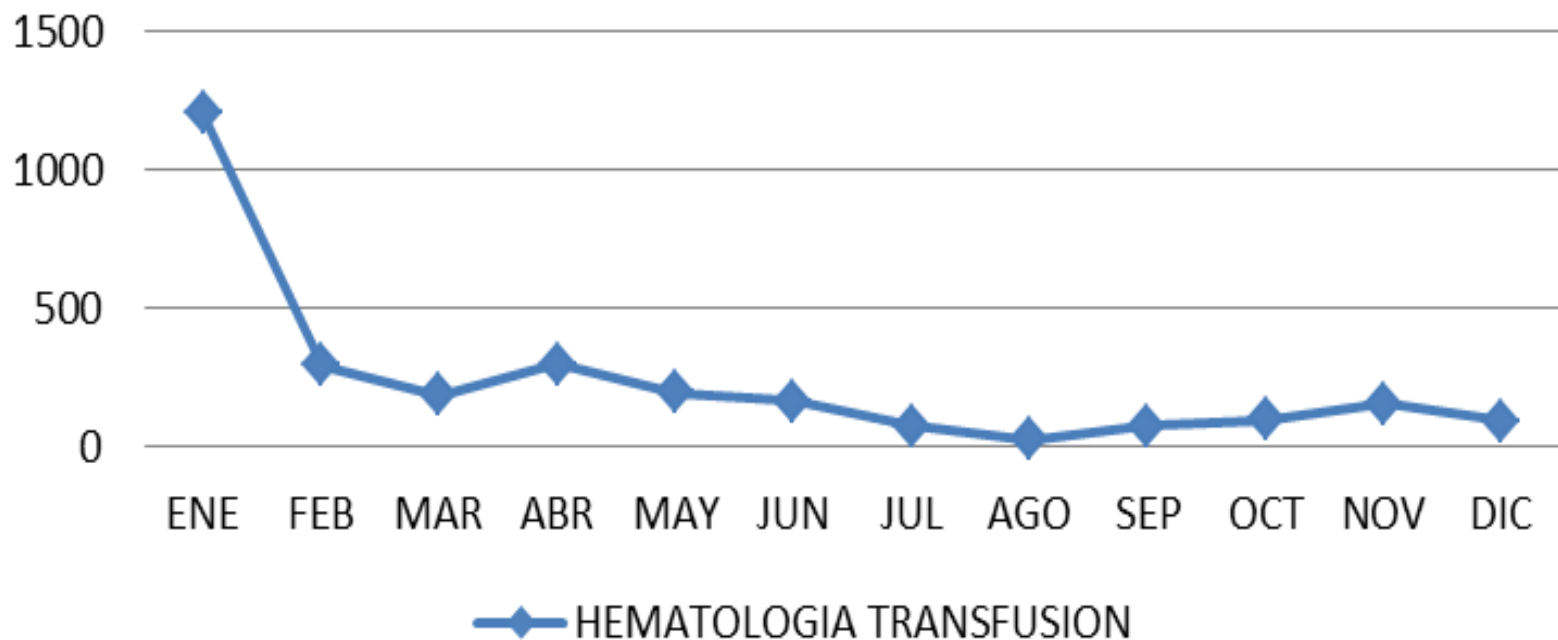
Nº DE E.R.C.P. y ECO ENDOSCOPIA IGBJ GESTION 2020



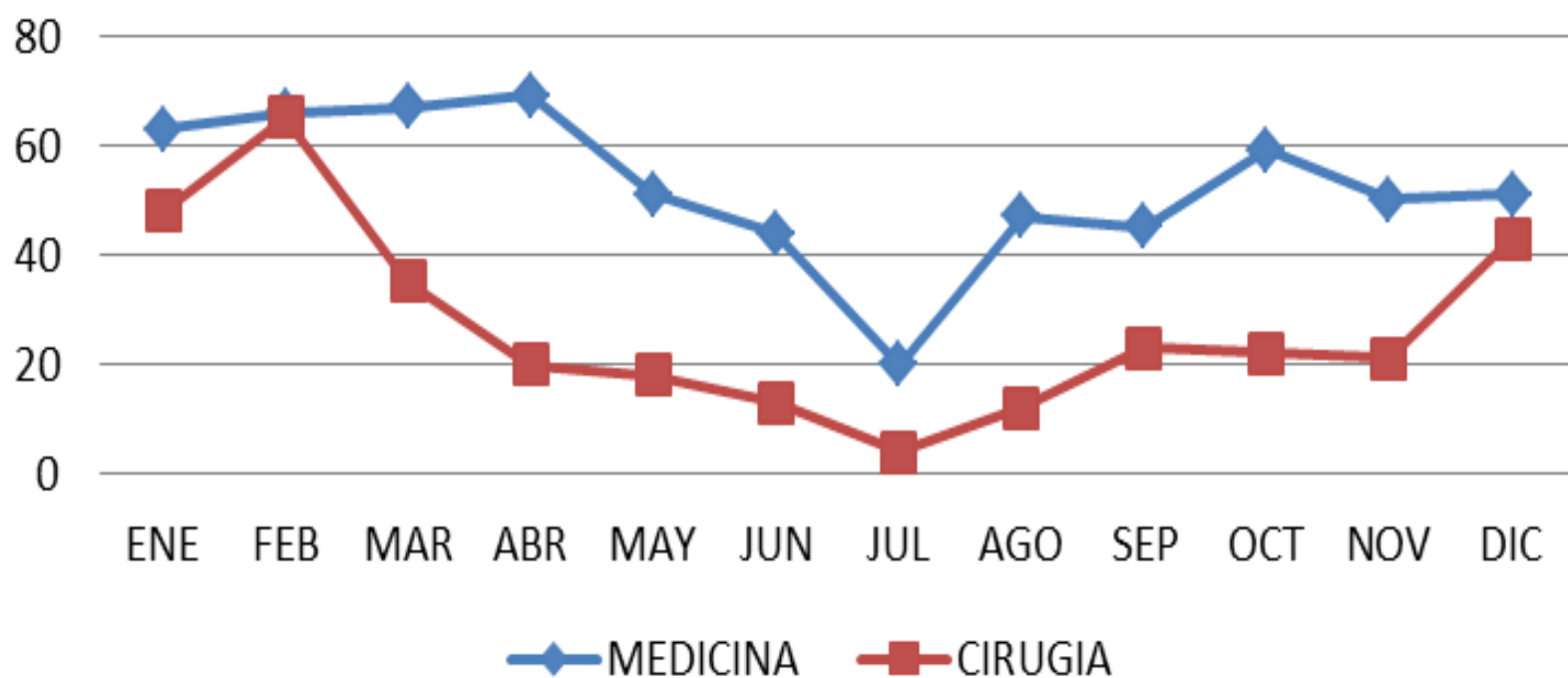
Nº DE PROCEDIMIENTOS EN FISIOTERAPIA IGBJ GESTION 2020



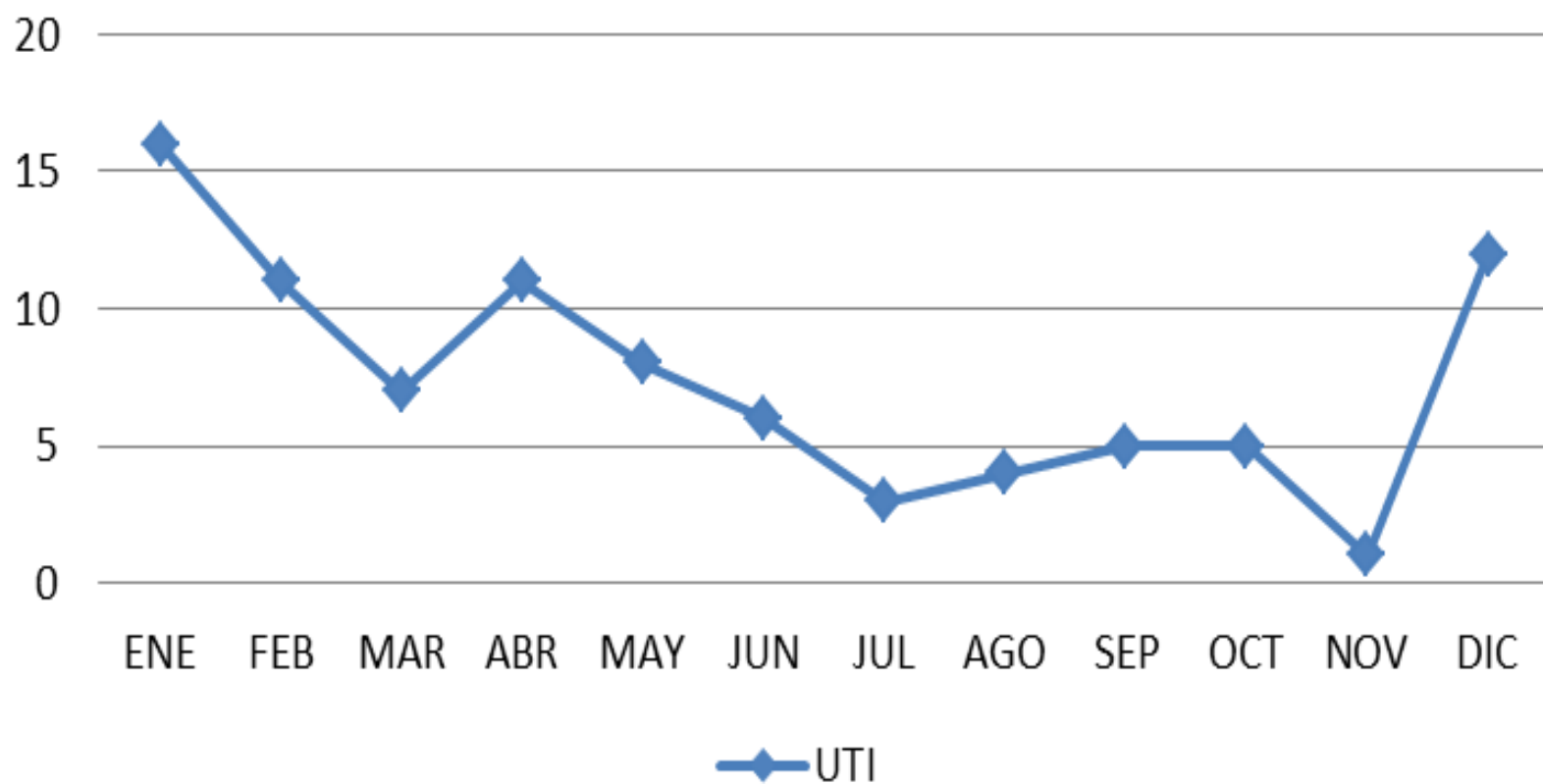
Nº DE PROCEDIMIENTOS DE HEMATOLOGIA y TRANSFUSION IGBJ GESTION 2020



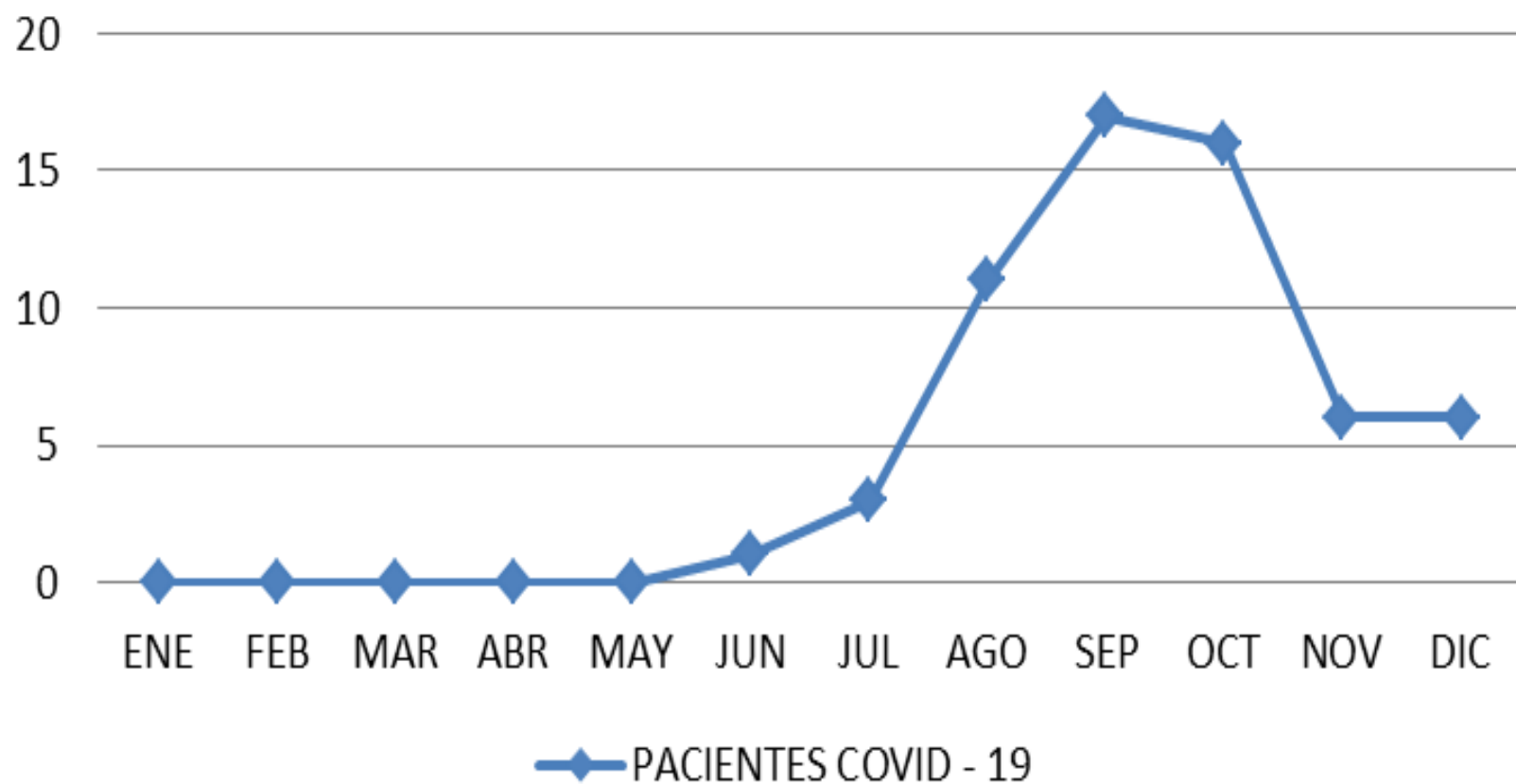
Nº DE HOSPITALIZACIONES MEDICINA CIRUGIA IGBJ GESTION 2020



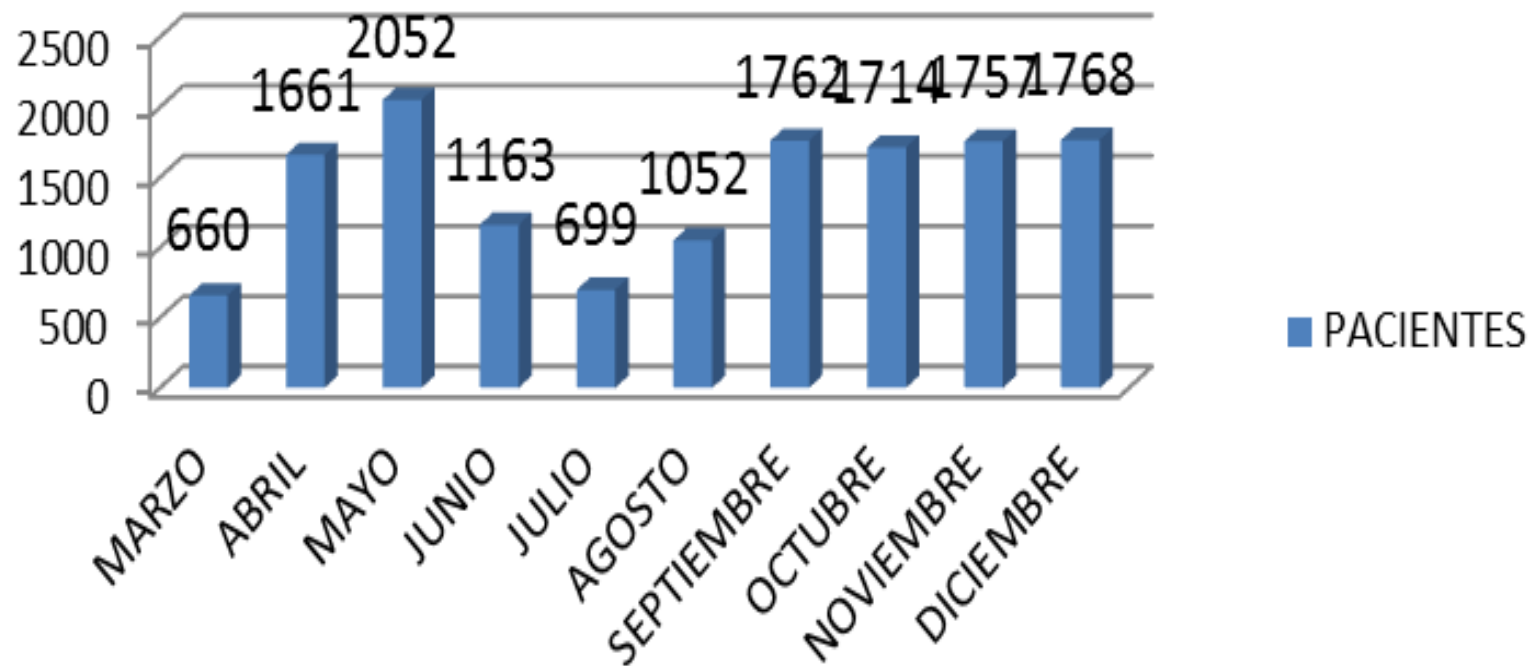
Nº DE INTERNACIONES UTI - IGBJ GESTION 2020



Nº PACIENTES COVID - 19 INTERNADOS IGBJ GESTION 2020



Nº DE ATENCIONES DE LOS MEDICOS DE TRIAJE GESTION 2020



GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA BOLIVIANO JAPONES



SUB DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
FINAL 2020



INTRODUCCION

La información económica financiera presentada al 31 de diciembre de 2020, ha sido preparado de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados y los Sistemas de Contabilidad Integrada de la Ley 1178 SAFCO.
Con base en la información presupuestaria, contable y de tesorería del SIGEP y SIAF como el POA de la gestión 2020



OBJETIVOS

Organizar, supervisar, coordinar el desarrollo de la Gestión Administrativa Financiera del IGBJ

Brindar información clara, veraz y confiable sobre la situación del Instituto, para la toma de decisiones.

La administración y ejecución de los recursos:

- Recursos Propios (RGL)
- Prestación de Servicios de Salud Integral (PSSI).
- Recursos del SUS.

Con base en las normas vigentes.



MARCO NORMATIVO

- LEY 1178 DE ADMINISTRACION Y CONTROL GUBERNAMENTAL, y LOS SISTEMAS Y SUBSISTEMAS DE LA MENCIONADA LEY
- D.S. N° 0181 DE 28-06-2009 DE LAS NORMAS BASICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS NB – SABS
- LEY N° 031 DE 19-07-2010 MARCO DE AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACION “ANFRES IBAÑEZ”
- LEY 475 DE 30-12-2013 LEY DE PRESTACIONES DE SERVICIO DE SALUD INTEGRAL (PSSI), Y SU DECRETO REGLAMENTARIO
- LEY 1152 DE 20-02-2019 SISTEMA UNICO DE SALUD, D.S. 3813 REGLAMENTO DE LA LEY 1152 Y REGLAMENTO DE APLICACIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA DE LA LEY 1152
- CONVENIO INTERGUBERNATIVO DE 23/02/2019



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS

- El presupuesto de recursos, representa al presupuesto programado por percibir durante una determinada gestión (2020), insertados en el POA y Presupuesto.
- Los recursos percibidos en la presente gestión fueron registrados de acuerdo al clasificador Presupuestario de Recursos por Rubros vigentes para la gestión 2020, por fuente de financiamiento, organismo financiador y entidad de transferencia.



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS PROPIOS

GESTION 2020

(Expresado en Bolivianos)

FF.	20	Recursos Especificos				
OF.	230	Otros Recursos Especificos				
RUBRO	DESCRIPCION		PTTO. VIGENTE	REC. PERCIBIDO	SALDO POR PERCIBIR	%
12100	Venta de bienes de la Administración Publica		2,046,611.87	751,658.00	1,294,953.87	37
12200	Venta de Servicios de la Administración Publica		6,360,207.62	1,820,834.10	4,539,373.52	29
15990	Otros ingresos no especificados		405,250.00	235,654.00	169,596.00	58
35410	Recursos devengados no cobrados por ctas. Por cobrar de C/P		658,524.00	620,542.00	37,982.00	94
TOTALES			9,470,593.49	3,428,688.10	6,662,447.39	36



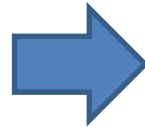
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS - SUS GESTION 2020 (Expresado en Bolivianos)

PRESUPUESTO SUS GESTION 2020 INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA BOLIVIANO JAPONES (Expresado en Bolivianos)				
TRIMESTRES	PROGRAMADO	PERCIBIDO	FECHA DE TRANSF.	OBSERVACIONES
1er. TRIMESTRE	0.00	0.00		No se programo
2do. TRIMESTRE	1,280,672.00	1,280,672.00	03/04/2020	
3er. TRIMESTRE	1,194,741.00	1,716,100.00	08/12/2020	
4to. TRIMESTRE	1,290,441.00			No transferido
TOTAL PPTO.	3,765,854.00	2,996,772.00		Del total ppto. Programado Bs. para la gestion 2020 (Bs. 3,765,854.-), nos asignaron (Bs. 2,996,772.-), quedando un saldo por transferir de (Bs. 769,082.-)



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS GESTION 2020

La estructura de la ejecución presupuestaria de los gastos corresponden a:



- Gastos de Funcionamiento.
- Gastos de Inversión

Los gastos de funcionamiento son los gastos administrativos destinados a financiar las actividades recurrentes de la Institución , las cuales están clasificados en 4 grupos:



- Servicios personales.
- Servicios no personales
- Materiales y suministros
- Activos fijos.

Los gastos de Inversión, corresponden a proyectos capitalizables y no capitalizables y se dividen en:



- Proyectos capitalizables.
- Proyectos no capitalizables



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS - RP GESTION 2020 (Expresado en Bolivianos)

FF. 20 – 230 RECURSOS PROPIOS

PARTID A	DESCRIPCION	PTTO. VIGENTE	EJECUCION	SALDO X EJEC.	%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,841,872.00	1,098,901.99	2,742,970.01	28.60
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,427,020.00	2,061,528.04	2,365,491.96	46.57
40000	ACTIVOS REALES	1,051,220.00	265,115.00	786,105.00	25.22
60000	SERV. DE LA DEUDA PUBLICA	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00
80000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	60,000.00	11,758.00	48,242.00	19.60
90000	OTROS GASTOS (Devoluciones)	40,000.00	21,410.95	18,589.05	53.53
TOTAL ACTIVIDAD FF.OF. 20-230		9,470,112.00	3,458,713.98	6,011,398.02	36.52



EJECUCION PTTO. POR PARTIDAS DE GASTO – SUS (TGN) GESTION 2020 (Expresado en Bolivianos)

Cat.	40 0 052	SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS			
Prg.					
FTE	20	Recursos Específicos			
Org.	230	Otros Recursos Específicos			
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	481.49	0.00	481.49	0.00
TOTAL FF.OF.		481.49	0.00	481.49	0.00
FTE	41	Transferencias T.G.N.			
Org.	111	Tesoro General de la Nación			
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	411,951.00	407,161.00	4,790.00	98.84
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	615,100.00	569,888.48	45,211.52	92.65
TOTAL ACTIVIDAD		1,027,051.00	977,049.48	50,001.52	95.13
Cat.	40 0 099	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS			
Prg.					
FTE	41	Transferencias T.G.N.			
Org.	111	Tesoro General de la Nación			
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,644,768.00	1,479,631.44	165,136.56	89.96
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,352,004.00	1,271,099.40	80,904.60	94.02
TOTAL ACTIVIDAD		2,996,772.00	2,750,730.84	246,041.16	91.79



Gracias por su
atención